

REVISTA DE REVISTAS

"PERSONA Y SOCIEDAD" REVISTA DE ILADES, [Volumen III Nº 2 - 1989].

"Persona y Sociedad" es una publicación semestral del Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales de Santiago de Chile, dirigida por el Padre Antonio Mifsud, S.J.

De la presente edición dedicada a "Ciencia y Comunicación", se destaca el editorial de Francisco López F. sobre el tema "La Racionalidad Técnica en la Perspectiva de la Fe", "Ontología del Conversar" de Humberto Maturana y el informe de Aníbal Edwards sobre el balance del trabajo en el Seminario Permanente de Ilades 1989, titulado ¿Estamos en el Era Moderna o Post-Moderna?. La sola enunciación de los títulos mencionados da cuenta de la importancia y complejidad de los temas abordados en dichos trabajos y de la imposibilidad de reducirlos a un comentario de pocas líneas.

Lo intentaríamos en el caso especial de los trabajos de Gabriel Rodríguez y Valerio Fuenzalida titulados: "Transformaciones Técnicas, Comunicación y Cultura Emergente" y "La instauración de la Imagen: Desplazamientos culturales" respectivamente.

En el primero de ellos, su autor comienza por distinguir las nuevas tecnologías, a las que básicamente ubica en tres campos:

1- Biotecnología, relacionada con la reproducción de componentes en relación con lo viviente;

2- Tecnología de los materiales, de las cuales poco se escucha hablar, pero cuyo importante impacto se espera para dentro de 3 o 4 años. Por ejemplo la nano-tecnología, o tecnología de lo ultrapequeño que permitirá construir motores de la dimensión de la cabeza de un alfiler .

3- Tecnología de la información y de la comunicación a la que nos referimos normalmente cuando habla-

mos de los computadores.

Esta última es, quizás, sobre la que hay más discusión por cuanto los microcomputadores están al alcance de la mano en todas partes. Nos invaden, como los electrodomésticos, y hoy en día resultan inseparables de la idea de la generación de nuevas prácticas de trabajo.

Para Gabriel Rodríguez el tema a investigar no es la simple enunciación de su existencia sino su vinculación con el diseño de las organizaciones humanas. O sea, ¿cómo pueden desarrollarse organizaciones de toda naturaleza, sociales, educacionales que, siendo productivas por un lado, generan bienestar a sus participantes? ¿qué promesa puede hacerse desde la tecnología? El autor no llega a darnos una respuesta concreta. Sólo esboza una propuesta: el papel que puede jugar la tecnología informática en el diseño de prácticas nuevas de tra-

bajo: las redes de comunicación.

El trabajo de nuestro antiguo conocido Don Valerio Fuenzalida, Director de CENECA de Santiago de Chile, parte de dos supuestos: a) la televisión como medio en evolución, aunque no con la misma velocidad de todas partes del mundo; b) lo que la televisión comparte con los otros sistemas de comunicación industriales: tiene una cara industrial y otra simbólica. Para Fuenzalida, de la conjunción de ambos supuestos, bastante evidentes por sí mismos, por otra parte, puede deducirse una primera y fundamental consecuencia: estamos pasando del mundo analítico que nos posibilita la palabra, vinculado con nuestras capacidades superiores, a un tipo de lenguaje donde se privilegia la emoción, donde la imagen

actúa más por asociación que por análisis racional.

¿Qué significa este cambio lingüístico? ¿qué consecuencias culturales macrosociales va a traer este tipo de cambios?, se pregunta el autor, para de inmediato mencionar a título de respuesta el trabajo de Jaques Ellul, de 1981, titulado "La Palabra Humillada" en el que expresa claramente su percepción desolada de que el mundo audiovisual estaría destruyendo la civilización occidental, que efectivamente se centra en la palabra, tanto escrita como oral.

Hay por otra parte instituciones que podrían perder frente a la imagen. La escuela se siente aterrada frente al lenguaje audiovisual. Se habla sin tapujos de la "escuela paralela". La realidad es otra para Fuenzalida. De lo que se trata es de que la te-

levisión nos pone frente al tema de cómo recuperar la entretenimiento como sistema educativo, esto es, equilibrar y corregir la escuela. Hoy en día no puede negarse que las industrias más importantes económicamente son las industrias del entretenimiento, y esos mensajes tienen un valor cultural. "Esa es la inmensidad con la que nos encontramos hoy día" concluye el autor.

El temario de la revista se completa con el artículo de Horacio Larrain, "El desarrollo entre las comunidades atacameñas del Hinterland de Antofagasta: Posibles directrices, problemas y experiencias recientes", que es un trabajo de indudable valor para los investigadores chilenos.

*Juan Bautista
González Saborido*

ciones Educativas se ofrece una miscelánea de trabajos relativos a la educación como tema que puede ser enfocado desde distintos puntos de vista.

En primer lugar se destaca el artículo de la Prof. Mónica Beatriz Coni "Lago y la psicogénesis de la lectoescritura" en el que la autora procura establecer una relación entre Lago como lenguaje informático que facilita la implementación de una corriente educativa específica y el nuevo enfoque que promueve una revolución en el aprendizaje de la lectoescritura: la psicogénesis de la lectoescritura. Para la Prof. Coni dicha relación se establece a partir de la importancia que en muchos casos se asigna respeto de los procesos mentales en la construcción del conocimiento, y de que ven en el niño que aprende un constructor de su propio conocimiento. Ambas propuestas tienen sus raíces en las ideas de Piaget.

Sigue a continua-

ción un estudio del Doctor Félix Roberto Loñ sobre "La educación en la Constitución Nacional y el constitucionalismo provincial", que constituye sin lugar a dudas una valiosa contribución al tema.

Es importante el trabajo del Doctor Reynaldo Carlos Ocerin, titulado "Otro proyecto de ley general de educación" por cuanto el autor siempre ha disentido con la idea del dictado de una ley general de educación. En esta oportunidad, el doctor Ocerin, a partir de la aceptación de que la mayoría de las opiniones parece confiar en la necesidad de una ley general para solucionar los problemas educacionales de nuestro país, hace su propuesta con el único fin de contribuir al debate público que reiteradamente ha solicitado el Ministerio del ramo. Razones de espacio nos impiden analizar su contenido pero no obstante para recomendar su lectura.

El sumario del número que comentamos

se completa con artículos de los Prof. D. Tuyarot, M.J. Cotignola, y G. Puente sobre "Análisis del nivel operatorio de alumnos que ingresan o cursan el primer año en la universidad", entre cuyas conclusiones destacamos la advertencia de que se están formando buenos "resolvedores de problemas" pero muy poco se ayuda a desarrollar en los estudiantes la capacidad para "enunciar sus problemas" a partir de los datos de la realidad, con lo que carecen de capacidad para un desempeño profesional y humano creativo; "La educación en los escritos de Domingo Faustino Sarmiento (I)" por el Prof. Jorge Eduardo Noro y "Aprendizaje constructivista de conceptos cívicos" por el Prof. Roberto Carlos Gargiulo.

Para terminar señalamos la oportuna reproducción en esta edición del artículo del catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Valladolid don Julio Valdeon Barroque aparecido en "El

País" de Madrid (España) el 26 de enero de 1988. El autor reflexiona acerca del futuro de la enseñanza de la historia en el tramo comprendido entre los 12 y

los 18 años, alertando sobre el sesgo sociólogo que su enseñanza ha adquirido en España, pero que por nuestra cuenta y con suficiente experiencia

en la materia hacemos extensiva a nuestro país.

Marta Wynne de González Saborido

PRUDENTIA JURIS
Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Pontificia Universidad Católica Argentina, Santa María de los Buenos Aires - Nº XXI-XXII. Diciembre 1989.

El número referido de esta prestigiosa revista, de la no menos prestigiosa unidad académica de la que es vocera, nos presenta una serie de trabajos tanto de carácter jurídico, como político e histórico y ético.

Es de destacar la calidad científica de los artículos, cuya orientación es la defensa de los principios de la fe católica tanto en los campos del derecho como de la ciencia política.

Es de destacar también la defensa de la identidad nacional, enraizada en el hispa-

nismo, frente a tentativas extranjerizantes de deformación cultural.

Sin mengua de la calidad de ninguno de los trabajos, merecen destacarse: "Cristianismo, Derecho y Revolución" de B.M., donde se desnuda la raíz anticatólica y confusionista de la Revolución Francesa; "Reflexiones sobre geopolítica y soberanía territorial" de Jorge A. Fraga donde se, destacan el valor de la geopolítica y el principio de soberanía territorial.

"El V Centenario del descubrimiento de América y los primeros nacionalistas" de Elena Piñeyro de Salayerry, resalta el movimiento iniciado por diversos argentinos, entre los que señala a Manuel Gálvez y Ricardo Rojas, para restaurar los

valores hispánicos que dieron origen a la Patria.

"Contratos de Renta: La renta vitalicia frente a la jubilación privada", de Juan Abel Díaz, del que se publica un comentario aparte.

El resto de los trabajos, de inocultable valor, y que razones de espacio impiden un comentario individual, lo constituyen artículos sobre cuestiones jurídicas como el derecho positivo, ético-jurídicas como el derecho natural y la ley natural, sobre instituciones del Derecho romano, filosofía y derecho natural, las disciplinas políticas y los vicios del consentimiento contractual.

Se trata de una publicación cuya lectura recomendamos, tanto a los abogados,

como a los estudiantes de derecho, teniendo en cuenta la orientación doctrinaria hacia

el Bien Común que es la finalidad del Estado, y que se desprende del texto de los trabajos

que aquélla contiene.

*Fernando Jesús
Pascual*

"Contratos de renta: La renta vitalicia frente a la jubilación privada": de Juan Abel Díaz, Revista "Prudentia Juris" Nº XXI - XXII - diciembre 1989.

Al comienzo de este valioso trabajo, el autor efectúa una síntesis concreta y clara acerca del contrato de renta vitalicia en el Código Civil, acompañada de ilustrativas citas jurisprudenciales, como una introducción al tema de fondo.

Al entrar al análisis de la cuestión en lo referente a la jubilación privada, sostiene que este instituto se presenta como un auxilio al Estado en lo concerniente a las prestaciones previsionales, teniendo en cuenta la difícil situación del sistema público. Señala al respecto que, en definitiva, el sistema de seguros confluye hacia el

Estado a través del Instituto Nacional de Reaseguros, pero que la responsabilidad primaria es del asegurador, quien al mantener el correcto funcionamiento del sistema, releva al Estado de soportar todo el peso de la prestación. O sea que completa lo que una persona debe percibir para cubrir sus necesidades y lo que efectivamente percibe.

El autor califica al contrato de renta como un género con diversas especies, de las cuales el más difundido es el de renta vitalicia, ubicando a la jubilación privada como otra especie del contrato de renta.

Define al contrato de jubilación privada como aquél en el que una de las partes (acreedor) se obliga a entregar a otra (deudor) una cuota periódica durante cierto número de

años, al cabo de los cuales, éste asume el compromiso de pagarle una renta de por vida. Se ve una semejanza entre este concepto y la definición del art. 2070 del Cód. Civil, pero asimismo se aprecia la diferencia en el desarrollo de la figura.

Destaca la similitud del pago periódico de la cuota con el aporte jubilatorio, pero con la gran diferencia en cuanto a que el beneficio a recibir en el futuro dependerá de lo libremente pactado por las partes estipulantes, y no del monto de los haberes percibidos durante la etapa activa, como en el sistema previsional público.

Como caracteres de la jubilación privada señala que se trata de un contrato: oneroso, bilateral, aleatorio, de trato sucesivo, no formal (a diferencia de la

renta vitalicia que exige escritura pública).

En cuanto a la capacidad de los contratantes, manifiesta que la misma depende de la naturaleza de las respectivas contraprestaciones.

Seguidamente pasa a tratar el sistema de jubilación privada individual. Comenta al respecto esta figura, destacando que es procedente el reajuste del beneficio por el deterioro inflacionario, y trae a colación, a propósito, un fallo de la Cámara Civil del año 1973.

Luego se refiere al sistema prestado a través de la empresa privada, haciendo notar que es el único actualmente vigente de jubilación privada, y que se brinda mediante sociedades regularmente constituidas, con exclusión de las de hecho.

Menciona tres formas de implementación de la prestación, a saber:

a) Que la empresa contratante se haga cargo de la jubilación de

su personal, en cuyo caso las partes son la empresa aseguradora y la empresa contratante, titular de la renta;

b) Que los agentes de la empresa integren una sociedad para contratar la jubilación privada por intermedio de la empresa en que trabajan, la que obra como agente de retención y los representa ante la aseguradora. Aquella es también aquí la titular de la renta;

c) Por último, puede existir un sistema mixto donde una porción la contratan individualmente los empleados, y el resto la empresa para la cual trabajan.

Entre las ventajas de los dos primeros sistemas, pone de resalto que a la empresa se le facilitaría la tarea de racionalizar el personal, si así lo quisiera, pudiendo afrontar las indemnizaciones por despido.

En el capítulo IV compara la jubilación privada con los contratos de seguro de vida y

de renta vitalicia, y con la jubilación ordinaria.

Finalmente, como conclusión, deja entrever que el contrato de jubilación privada podría ser una evolución de la renta vitalicia, al que considera el más antiguo de la especie del género renta. Pero destaca que no puede darse una respuesta concluyente, porque en sus orígenes los contratos de renta vitalicia eran apuestas a la duración de la vida de los beneficiarios, pero que hoy se presentan factores socioeconómicos más complejos que deben tomarse en consideración al celebrarse el contrato.

En síntesis, puede decirse que el trabajo comentado constituye un aporte importante, desde el punto de vista doctrinario, para el análisis de la naturaleza jurídica propia del contrato de jubilación privada, que ha sido lanzado al campo de nuestro derecho en años recientes.

*Fernando Jesús
Pascual*

Letras de Deusto. Vol. 19 Nº 45. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Deusto-España, Sept/Dic. 1989.

A pesar de su título, esta excelente publicación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Deusto no trata solamente temas relacionados con las letras sino que abarca también otras de las disciplinas que se estudian en esa Facultad.

De todas formas, los artículos referidos a las letras constituyen la mayor parte de la revista y son: "El género epigramático en la novela y ensayo europeos" de Juventino Caminero; "La creación literaria en el epistolario de Petrarca" de Angel García Galiano; "La flota de Zunzunegui. Datos para una bibliografía esencial" de Pilar García Madrazo; "Seudorromanticismo y cursilería: Sú único hijo" de Carlos Moreno Hernández; "Las Osservazioni della lingua castigliana de G. Miranda" de

Maitena Echebarría Arostegui; "Luis de Mahúdes, el de El coloquio de los perros. Nuevos datos históricos" de Luis Fernández Martín y "La retórica: Historia y Contenido del Término" de María del Rosario García Arance. Llaman la atención dentro de este tema dos artículos referidos a Lengua y Literatura inglesa, en inglés. Ellos son "A Man for All Seasons. A Bold and Beautiful Verbal Architecture" de Maite de Ituarte y "Evelyn Waugh en Brideshead Revisited" de Isabel Celaá.

Encontramos también dos artículos de Filosofía: "Dios y la Creatividad en Whitehead y Sto. Tomás" de Javier Oroz Ezcurra y "La síntesis histórica y la sociología durkheimiana" de José Antonio Ereño Altuna. Un trabajo de Historia del Arte: "La portada Occidental de Santa María de Lekeitio" de Pilar del Valle Lersundi y dos de Historia: "El comercio de negros en tiempos de Carlos III

(1786)" de José Manuel Azona y "La librería de Don Juan Fermín de Barbaria, Secretario de Felipe V y consejero de Fernando VI (1754)" de José Luis Barrio Moya, completan los estudios.

Aunque es notable la calidad de todos los trabajos mencionados, por ser la Universidad de Deusto una casa de Estudios de la Provincia de Bilbao, una de las integrantes del País Vasco, creo importante mencionar dos artículos relacionados con la cultura vascuence.

El primero, "La portada Occidental de Santa María de Lekeitio", forma parte de la tesis de licenciatura que su autora presentara en la Universidad de Barcelona y analiza detalladamente el programa iconográfico del portal de este templo, uno de los tres templos góticos de esta región española. Excelentes fotografías y un gráfico por demás pormenorizado completan la investigación.

El otro artículo "vasco", esta vez sí re-

ferido a las letras, constituye una prolífica y completísima bibliografía del gran escritor vasco Juan Antonio de Zunzunegui y Loredo, recientemente fallecido y realizada por una de sus amigas. Lo de "flota" se refiere a la pasión por todo lo marino del escritor que auto-clasificaba su obra en: **Novelas de pequeño tonelaje, novelas de**

gran tonelaje y embarcaciones auxiliares.

Además del detalle de toda ésta, su "obra mayor", se mencionan también su "obra menor", constituida por centenares de artículos aparecidos en diarios y revistas bajo la denominación de "Motivos" (gallegos, mallorquinos, vascongados, etc.), "Artículos

de costumbres" y otros, además de páginas inéditas.

Cierra el volumen la sección "Bibliografía", en la que se comentan libros de actualidad, muchos de ellos publicados por el fondo Editorial de la Universidad de Deusto.

Oscar De Majo

El guacamayo y la serpiente, Revista de la Sección de Literatura de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, Nº 28, Cuenca, Ecuador, Marzo 1989.

Se trata de una interesante publicación que presenta diversos artículos de crítica y creación literaria, todos ellos de excelente calidad, escritos de manera clara, amena e inteligente. Trataremos a continuación de dar una visión general sobre los once trabajos que componen el número, agrupándolos según sus características

semejantes y alterando, para ello, el orden de aparición en la revista.

Norbert Honsza y María Rosa Crespo nos introducen respectivamente en el mundo de **El Encuentro de Teltge**, de Günter Grass, y en **Los tiempos del olvido**, de Jorge Dávila Vázquez (uno de los escritores más relevantes de la literatura ecuatoriana contemporánea). Dichas obras agudamente analizadas, aun tratando temas distintos, presentan la similitud del estilo barroco en el abordaje de la trama, y por ello, María Rosa Crespo ti-

tuló con acierto a su artículo "Introducción a la lectura de un libro Barroco".

Marcel Andrade Ordóñez nos muestra el retrato del religioso libertino del Renacimiento a través de los ojos de Gil Vicente, (famoso dramaturgo portugués del siglo XV), mediante un serio estudio de sus obras. Galo Vaca Acevedo realiza un trabajo similar adentrándose en la obra de César Dávila Andrade y presenta un excelente artículo sobre el manejo del símbolo y la parodia por el prestigioso escritor ecuatoriano autor de **Boletín y**

**Elegía de las Mitas,
Cabeza de Gallo y
Catedral Salvaje.**

Los artículos de Cecilia Mafla de Vauce y Oswaldo Encalada Vázquez nos ofrecen un acercamiento a dos creaciones poéticas contemporáneas a través de un amplio y ambicioso estudio crítico. Ambos parten de una misma premisa: La falta de "ingenuidad" de todo lector frente a una obra literaria y la necesidad de "decodificación" del mensaje del poeta, dada la condi-

ción simbólica de todo texto poético.

Asimismo, las entrevistas a dos importantes escritores ecuatorianos contemporáneos (Fernando Tinajero y Fernando Alegría) nos presentan respuestas inteligentes y esclarecedoras sobre el panorama actual de la literatura en Latinoamérica mediante la alusión a distintos autores y obras, así como también a los cambios producidos en los géneros, sobre todo en la novela hispanoamericana (cambios vinculados a la cri-

sis política y económica).

"El dominó escondido", breve ficción sobre un tema histórico, y "Contra el solitario Roquedal", interesante creación poética, cierran el número.

En suma, una publicación de excelente calidad y actualidad que aviva y satisface el interés por las letras, y que brinda una visión de la literatura ecuatoriana y latinoamericana.

*Maria de los Angeles
Fasce*

Area Studies - Universidad Tsukuba Vol. nº 6, Japón, 1988.

Esta interesante publicación proviene de la prestigiosa Universidad nacional japonesa de Tsukuba. Sus distintos artículos comprenden una amplia gama de temas que se reseñarán sucintamente.

El primer artículo, cuya autoría corresponde a IKADO Fujio se refiere al desarrollo cronológico del "Area

Studies" de la Universidad de Tsukuba desde sus comienzos en 1940 hasta 1985. En él se explica, luego de una introducción, a través de cinco capítulos, la actividad de esa área científica interdisciplinaria. Se detallan distintos seminarios y cursos dictados así como también conferencias, publicaciones y cooperaciones establecidas con distintos centros de estudios de primer or-

den en el nivel mundial. El artículo referido está redactado en idioma japonés.

Luego le sucede un trabajo de AKASHI Norio dedicado a la interpretación cultural de la revolución americana. En el mismo se describe el nacimiento de la conciencia americana desde sus orígenes hasta que toma su forma definitiva en el movimiento por su independencia y durante los

tempranos años del nuevo período nacional. En el artículo se examinan los símbolos colectivos que unifican el sentimiento nacional del pueblo norteamericano, que son aquéllos a los que éste recurre cada vez que se encuentra frente a una crisis y se presenta la necesidad de una cohesión nacional. Al final de este trabajo, también escrito en idioma japonés, hay una completa bibliografía aportada por el autor.

Una visión de las relaciones bilaterales entre Canadá y Japón es analizada en el interesante trabajo de David ANIDO y estudiada a partir de la premisa expresada en el proverbio chino que afirma que la esencia de una ciudad está contenida en su pueblo y no en sus paredes. Este artículo, publicado en idioma inglés, corresponde a una disertación llevada a cabo por su autor (de origen canadiense) en la Universidad de Tsukuba el 14 de enero de 1988.

En un trabajo pu-

blicado en idioma japonés con introducción en alemán; su autor, KANNO Ken, analiza el pensamiento de Thomas Mann sobre Alemania, Europa, el mundo, la lengua, el arte, la política y la cultura. Al final del mismo hay bibliografía en la que se destacan las obras de Mann y la de otros autores, pero siempre referidas al pensamiento del escritor alemán.

En un trabajo publicado en idioma japonés YUZAWWA Tadayuki se refiere a la promoción del "Kannon" en el antiguo Japón, haciendo hincapié en las leyes que rigen el tema, su estudio pormenorizado, la importancia que en la cuestión tuvieron las residencias universitarias y el budismo.

A continuación hay una completa investigación realizada por SAKI Hiroshi sobre la formación de un centro turístico en la villa Yamanakako a los pies del Monte Fuji. Se analizan exhaustivamente los cambios aparecidos desde el punto de vista

social, económico y urbanístico en la villa, tomando como punto de partida la situación antes de 1960 y la evolución posterior, hasta la fecha. El trabajo está profusamente ilustrado con relevamientos cartográficos que muestran la situación a partir de 1888. Asimismo, hay croquis ilustrativos de la evolución de esta villa situada a 120 Km. al oeste de Tokyo y el impacto que la formación de un centro turístico causó en la villa de 52,05 Km². El artículo está redactado en idioma japonés.

Un aspecto del pensamiento del poeta Gong Zizhen es analizado por NAKAMURA Shunya, en un trabajo publicado en idioma japonés, en el que se considera cronológicamente la obra del escritor desde su juventud.

En un interesante artículo NISHIKAWA Takao se refiere a la clasificación de los nombres de las familias según su posición social y el lugar de residencia en el período tardío de la dinastía Yi.

El trabajo abarca el estudio de los nombres familiares de indígenas y de residentes temporales; así como también el análisis del lugar de residencia en su relación con la posición social y características propias de los grupos poblacionales. Este trabajo también está publicado en japonés.

El trabajo de las mujeres en la sociedad canadiense es estudiado por Colin Read contando con la colaboración de Mayumi Ohfuka y Kumiko Yokoyama. El presente artículo surgió a partir de las extensas discusiones que sobre el tema se llevaron a cabo en un seminario. En él se analiza la evolución del papel de la mujer en el plano laboral a partir del final del siglo XIX. Se estudian los distintos aspectos de las luchas femeninas por lograr la igualdad de derechos y oportunidades con relación a los que detentan los hombres. Concluye el trabajo considerando que aún no se ha llegado a un plano de igualdad ideal

y que ello sólo se logrará a través de la educación de la comunidad. Al final de la investigación, publicada en inglés, hay una completa bibliografía.

En un estudio publicado íntegramente en idioma inglés Hari Singh se refiere a Thomas Wolfe y a su enfoque sobre la soledad. En su desarrollo abundan las citas textuales de obras de Wolfe donde se refleja la constante preocupación que el tema de la falta de comunicación entre los hombres ocupó en su vida.

Los sistemas de comunicación popular en el Brasil han dado motivo para una interesante investigación, publicada en inglés, con la firma de Joseph M. Luyten. En ella se analizan las distintas características que tienen las diversas formas de comunicación estudiadas (gestual, plástica, oral y escrita) consideradas desde un punto de vista amplio en el que se examinan las facetas socio-culturales, psicológicas y econó-

micas del conglomerado humano de ese país. El trabajo, que hace referencia también a modalidades regionales, está planteado en forma amena, con transcripción textual de material tradicional en portugués, que el autor traduce al inglés. El trabajo se completa con una bibliografía conformada con textos en portugués.

El concepto de "baraka" para los árabes musulmanes y su comparación con la idea de "mana" es estudiado en un artículo de TAKAKI Keiko. Partiendo del supuesto habitualmente considerado de que "mana" es una fuerza sobrenatural ambivalente (tanto actúa para el bien como para el mal) y que "baraka", siendo también una fuerza sobrenatural, sólo actúa en sentido beneficioso, el autor estudia la cuestión teniendo en cuenta el estado actual de las investigaciones etnológicas sobre el tema. El trabajo está publicado en idioma japonés con introducción en fran-

cés. Al final del artículo hay una amplia bibliografía.

El último trabajo de la revista analizada se refiere al perdón en la religión judía y el papel de los ancestros en esta temática. Estudiando las diferencias que con relación a las peticiones dirigidas a obtener el perdón existen entre los judíos esquenazi y los sefardíes, se hace especial hincapié en el origen etnológico de las mismas. El autor

de la publicación, ICHIKAWA Hiroshi, sostiene que la religión judía (salvo el caso de los jasídicos) es considerada de aquellas en las que no existen los mediadores entre Dios y los individuos, y en tal sentido afirma que los "ancestros" en la tradición judía no deben ser considerados como "mediadores" en un sentido estrecho del término, sino como figuras con una influencia potencial en las de-

cisiones divinas cuando sean juzgados sus descendientes. El artículo está publicado en idioma japonés y cuenta con amplia bibliografía.

Nota: Al hacer referencia a los autores de los artículos se ha respetado el orden japonés, en los de ese origen, que antepone el apellido al nombre de pila.

Ljerka Iljadica

Area Studies - Universidad Tsukuba Vol. nº 7, Japón, 1989.

El presente número de esta excelente publicación se compone de once artículos que abarcan una variada gama de temas.

En el primero, su autor, AIHARA Shigemori, se refiere a la alusión a la primera persona en las obras de Nakajima Atsushi y su significado estilístico. Se analiza la cuestión a través de distintas publicaciones de Nakajima. El trabajo está re-

dactado en idioma japonés.

Acerca del peculiar estilo literario del escritor estadounidense Thomas Wolfe, se publica un estudio en idioma inglés cuya autoría corresponde a Harry Singh. En él se analiza la forma adoptada por Wolfe para el desarrollo del género de la ficción, que no se corresponde con la de otros escritores.

Un ameno artículo sobre la ciudad de Portsmouth (lugar donde se firmó el tratado

de paz que puso fin a la guerra Russo-Japonesa) publicado en inglés merced a la traducción hecha por HIRAOKA Toshio, transporta al lector al tiempo y sitios donde tuvieron lugar los acontecimientos de 1905.

Un estudio dedicado al pensamiento de Thomas Mann a propósito de Alemania, Europa y América es analizado por KANNO Ken en idioma alemán con abundante bibliografía en la misma lengua.

La actividad que en el plano educacional lleva a cabo el partido político "Isshinkai" de Corea, es objeto de un pormenorizado análisis en un extenso trabajo realizado por INABA Tsugio. Debe tenerse en cuenta que el mencionado partido político propone que Corea sea un protectorado japonés y, además, la unión de Corea con Japón. En Corea muchos observan a este partido político y sus actividades con desagrado, tildándolo de antinacional y traidor. Como es fácil comprender también en Japón son abundantes los estudios sobre este partido y sus actividades, sobre todo desde el punto de vista que se refiere a la igualdad que entre coreanos y japoneses propone su plataforma política. De todos modos, sea en las investigaciones que se llevan a cabo en Corea o las que se concretan en el Japón, todas ellas se refieren al estudio de esta propuesta desde un punto de vista estrictamente político, y no

consideran otros aspectos de la cuestión. En el artículo comentado se enfoca el tema desde otro punto de vista, el de la actividad que en el plano educacional despliega este partido, considerada a la luz de la historia de la educación moderna en Corea. El autor, para ello, se refiere especialmente al intercambio de estudiantes con el Japón y la historia de la enseñanza de la lengua japonesa en Corea. El artículo está redactado en japonés y cuenta con bibliografía en el mismo idioma.

La influencia de los Estados Unidos ha sido grande en el campo de la educación en Corea. En pos de la búsqueda de una pedagogía propiamente coreana, a partir de 1960 han surgido inquietudes acerca de "qué" y "cómo" debe ser encarada la educación en todos los niveles. Las investigaciones sobre la cuestión abarcaron distintas etapas. El primer período es el comprendido entre 1967 y 1969, el segundo desde

1970 a 1979 y el tercero a partir de 1980. En cada uno de estos segmentos se produjeron estudios y trabajos que son examinados en el artículo que se comenta; pero es en el período que comienza en 1980 cuando mayores aportes en el estudio e investigación del tema se han hecho. En el trabajo publicado en idioma japonés, su autor Seong W'oo PARK, se dedica a considerar todos los aspectos del problema, existiendo al final del mismo una extensa bibliografía.

En un artículo sobre los veteranos de la Primera Guerra Mundial en Canadá, es estudiado el cambio de orientación política y social que con relación a ellos se produce a partir de 1936. El artículo escrito en inglés por John A. Schultz incluye una completa bibliografía sobre el tema en el mismo idioma.

Los sistemas de comunicación popular en Brasil son objeto de estudio en un artículo firmado por Joseph M.

Luyten. La presente publicación es continuación (parte final) de la existente en el número 6, de la misma Universidad, pags. 221-224. En esta oportunidad el autor se detiene a comentar en particular algunas formas populares de comunicación en las distintas áreas en que se divide el trabajo. Así, en lo que se refiere a comunicación gestual se alude en detalle al "mamulengo", "Bumba-meu-boi" y a la "Paliza a Judas", todas estas expresiones en que los muñecos-títeres adquieren el papel protagónico. En el ámbito de la expresión plástica se consideran en especial los "ex-votos", la cerámica popular (sea que ésta se realice con fines puramente decorativos, utilitarios o lúdicos), las "carrancas" (pesadas esculturas de madera en las que se representan imágenes fantásticas mezclas de perros, leones y dragones, las que son fijadas a la proa de los botes para "ahuyentar" a los demonios del agua) y

los "santos" (esculturas de santos realizadas con mayor o menor calidad artística, a través de las cuales se manifiestan los deseos y esperanzas populares). En cuanto a lo que se refiere a los medios masivos de comunicación, se estudia el creciente interés de la TV, radio, revistas y periódicos en la difusión de la cultura popular; esto se percibe también en los mensajes publicitarios que se difunden a través de los referidos medios, en los que se incluyen escenas folklóricas. La comunicación popular y la alfabetización son ampliamente consideradas, ya sea en el ámbito de la novela como en el de la poesía. El autor se refiere especialmente a la actividad del MOBRAL (Movimiento Brasileño de Alfabetización) creado en 1967 y a la de otras instituciones educacionales, las que comprendiendo la importancia que tiene para el éxito de la alfabetización proporcionarle a la gente los textos que realmente le

van a interesar, han rescatado y sistematizado la llamada "literatura de cordel" (antiguos textos de origen popular en los que se manifiesta el pensamiento y sentimiento del pueblo). Luego se analiza la evolución de la literatura, considerándola con relación a los distintos géneros. El autor de este interesante artículo concluye diciendo que el estudio de la comunicación popular permite la comprensión de una sociedad y de una cultura especialmente en países en los que, como en el Brasil, hay una gran distancia entre los distintos niveles sociales y un continuo cambio en las formas de manifestación popular. En otros países, con una larga tradición folklórica e histórica, las exteriorizaciones del pueblo tienen un menor grado de improvisación y están mucho más consolidadas. Como consecuencia de lo dicho resulta que por medio del estudio de la comunicación a nivel popular de un país en

desarrollo, como es Brasil, se puede aprender a acerca del presente y pasado de su gente. El artículo está redactado en inglés y reitera la bibliografía mencionada en el nº 6 de la misma publicación, pág. 244.

ICHIKAWA Hiroshi se refiere, en un estudio publicado en idioma japonés, al contexto histórico de la cosmología en la secta qumran. El autor se ocupa de estudiar el fenómeno del determinismo en ese grupo judío que tenía su centro en "hibert qumran" y que con toda probabilidad era, si no idéntico al movimiento de los "esenios", al menos muy semejante a él, de-

jando dudas sobre su origen⁽¹⁾. La forma adoptada por la vida comunitaria de esta secta es ampliamente considerada en el artículo, vinculándola con las posibles influencias que pudo haber recibido de otras creencias. Empero, el autor va más allá. En un atisbo pleno de posibilidades científicas da pie a la hipótesis de una posible influencia del zoroastrismo sobre la secta que habitara en "hibert qumran". El artículo cuenta con bibliografía en idioma japonés.

El último artículo de la revista comentada se refiere al crecimiento del niño dentro de la familia. Está escrito en

idioma japonés, y cuenta con bibliografía en ese idioma y en inglés. Su autor, TADENUMA Yasuko, dividió la consideración del tema en varios capítulos en los que se consideran entre otros, los siguientes subtemas: La relación niño-sociedad; la relación niño-familia; cultura y personalidad, etc.

Nota: Al hacer referencia a los autores de los artículos cuyos nombres son de origen japonés, se ha respetado el orden seguido en ese idioma que antepone el apellido al nombre de pila.

Ljerka Iljadica

Universitas: Pontificia Universidad Javeriana, Ciencias Jurídicas y Socioeconómicas, Nº 77, Bogotá, Colombia, Noviembre de 1989.

Esta publicación

constituye el sentido homenaje de la Facultad a Luis Carlos Galán Sarmiento, un joven abogado, egresado de la Universidad Javeriana, que encontró su muerte la noche del 8

de agosto de 1989 cuando, víctima de un atentado ejecutado por agentes del narcotráfico, cayó herido, al participar como precandidato liberal a la presidencia de Colombia en

1 Nota del revisor: Acerca del origen y características de los esenios ver G. Ernest Wright "Arqueología Bíblica" Ed. Cristiandad - Madrid 1975 - pág. 336 y sig.
Martín Noth "El mundo del Antiguo Testamento" Ed. Cristiandad - Madrid 1976 - pág. 318 y sig.

un acto político que se desarrollaba en una localidad del interior de ese país.

Surge a través de sus páginas el recuerdo de la familia, de quienes fueron amigos y compañeros de estudio y el emocionante alegato del Padre Gabriel Giraldo S.J., Decano emérito de la Facultad: "...la muerte de Galán obró el milagro y Colombia toda, ojalá para siempre, acalló los odios y nos volvió hermanos". En tal sentido, el mensaje de su Santidad Juan Pablo II, quien desde Santiago de Compostela, España, donde se encontraba de visita, dice entre otras cosas: "...pido a Dios que hechos de esta índole, indignos del ser humano, no vuelvan a repetirse jamás. Confío que el pueblo colombiano, junto con sus autoridades, actúe en forma justa y adecuada para erradicar definitivamente el flagelo de la droga que tantas víctimas ha cobrado....".

Dejemos, entonces, el homenaje, para

analizar el contenido de la revista.

En un trabajo acerca de la "Legislación sobre el derecho al mercado, la competencia desleal", tema que forma parte de un documento presentado a consideración de la Junta del Acuerdo de Cartagena, Eduardo Vergara Weismar, un abogado socioeconómico, propone a través del desarrollo de los principios clásicos basados en el derecho romano, fertilizados por el derecho francés, marchar hacia el estudio de la ampliación de la responsabilidad civil general o aquiliana para la elaboración de un nuevo derecho de mercado como medio para integrar la región.

Michel J. Godreau, bajo el título "Lealtad y Buena Fe contractual", versión ampliada de una conferencia ofrecida en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, efectúa un completo análisis de la materia, sosteniendo entre otras consideraciones que la utilización de la doctri-

na de la buena fe sólo es aplicable cuando resulta imposible la calificación bajo alguna figura jurídica conocida, como el dolo, el incumplimiento contractual, la negligencia o la culpa.

"El Registro Automotor" es el tema que Haydée Valencia de Urina, desarrolla en un artículo que tiene como finalidad analizar la jurisprudencia de la Corte Suprema y los Tribunales Superiores de Colombia respecto a la aplicación del art. 922 del Código de Comercio de ese país, de cuya interpretación se desprende que, para la tradición de vehículos automotores, es necesaria la inscripción del título en la forma establecida por la legislación vigente.

El sindicalismo, las distintas teorías que lo explican y sus formas son el objeto de una síntesis cuyo autor, Alvaro Ramírez Piniella, toma de la obra de Guillermo Cabanellas, que la revista que commentamos publica bajo el título "Compendio

de Derecho Laboral, tomo II".

La irregularidad de la investidura del funcionario de facto puede provenir de diversas causas, pero él está colocado fuera del ordenamiento jurídico constitucional. La precisión del concepto, justificación de sus actos y un análisis de las diferencias que surgen entre la situación del usurpador y el funcionario incompetente, son tema de estudio elegido por Gustavo Penagos para el artículo titulado "Los Funcionarios de Facto".

La Actividad Aseguradora, analizada por Juan José Vives Rojas, a través del "Régimen Legal de la Empresa Chilena de Seguros", es objeto de un pormenorizado estudio que desde la perspectiva de sistemas en que las compañías dedicadas al negocio son generalmente de propiedad estatal, destaca la experiencia chilena en el sentido de consagrar la libertad en el comercio del seguro, sujetando a rigurosos principios la

constitución de entidades aseguradoras y sus inversiones.

Rodrigo Martínez Navas en el "Registro Mercantil de las Adjudicaciones de Cuotas Sociales", plantea el análisis del marco de discrecionalidad en el que puede desarrollarse el asiento registral de ciertos actos o contratos cuando depende de las Cámaras de Comercio el criterio a aplicar para su concreción, destacándose en ese sentido que los socios, a través de los mecanismos previstos por la ley mercantil y el código de procedimientos, analizados en el artículo, tiene a su alcance la aplicación de correctivos o mecanismos tendientes a evitar los efectos no deseados.

"La Inversión Extranjera de Colombia", trabajo presentado para optar por una especialización, obra de Nhora Cascante, María Consuelo Campos y Miguel Ernesto Cuadros, refleja distintos aspectos de una investigación tendiente a desentrañar el proceso evolu-

tivo de la materia en el medio colombiano, aspectos procedimentales y gestiones que han de realizarse en el marco de la concreción de negocios externos. A partir del desarrollo de algunos conceptos básicos, inversión extranjera, aportes, reinversión, capitalización, los autores analizan en forma sistemática y comparativa diversas normas legales que rigen la materia.

Alfonso Miranda, autor del artículo titulado "El Nuevo Estatuto Presupuestal", concreta un estudio pormenorizado de la novedad legislación presupuestaria colombiana, cuya vigencia introduce cambios que tienden a replantear la práctica presupuestal sostenida por imperio de una vetusta norma legal que se mantuvo durante más de quince años.

Jaime Granados Peña y Julio Sampedro A., en el "Delito de Sabotaje frente al de Daño de Bien Ajeno" analizan la normativa aplicable en los casos de destrucción intencionada

da de los medios de producción, especialmente durante conflictos laborales. Surge a través del artículo el aspecto polémico que ha adquirido la solución del tema, para cuya dilucidación los autores recurren al análisis de sus antecedentes históricos y legislación comparada. Deslizan un duro cuestionamiento a lo que denominan el "Caso Argentino", al que los autores consideran asimilable a la solución adoptada por países totalitarios, por el modo en que ha sido incluida la figura del delito de sabotaje dentro de los actos que atentan contra la seguridad de la nación.

La Comunidad Económica Europea es objeto de estudio en el artículo de Juan Galindo Vacha. Analiza sus antecedentes y funcionamiento poniendo de relieve la importancia que la integración europea tendrá en el futuro y la influencia política, jurídica y económica que generará. La necesidad de encarar un modelo similar co-

mo mecanismo para derrotar el subdesarrollo en Latinoamérica, entre otras, constituye conclusión destacable en el opúsculo.

Santiago Muñoz Medina propone, a través de su artículo "De cómo las leyes antimonopólicas obedecen a criterios propios de cada estado", el estudio en las legislaciones comparadas de las soluciones que se han aportado sobre el tema. Son objeto de examen los ordenamientos de los Estados Unidos, Reino Unido, la Comunidad Económica Europea y el caso Colombiano, destacándose sobre este último la necesidad, según el autor, de dotarlo de normas modernas y racionales que lo pongan a tono con la época.

Queda la Corte Suprema con la función de guardar la Constitución Política de Colombia y, en consecuencia, con poder para declarar, en definitiva, que una ley o un decreto no podrán seguir aplicándose por considerárselos incons-

titucionales. ¿Hasta qué punto ese alto tribunal por inhibitoria, es decir emitiendo sentencias en las que declara que no ha de pronunciarse sobre si esas cuestiones son o no constitucionales, puede recortar la función de defensa de la supremacía constitucional? Ese es el planteo del que parte José Gregorio Hernández Galindo en su artículo "Control de Constitucionalidad y Fallos Inhibitorios". Preocupa al autor que la norma así tratada, aun siendo inconstitucional, por imperio del fallo Inhibitorio, se siga entendiendo constitucional. Propone entonces la proscripción de las inhibitorias y la asunción, por parte de la Corte, de las funciones que se le han confiado, mediante necesarios cambios en la orientación jurisprudencial. A través del artículo se examinan minuciosamente casos en que la Suprema Corte ha planteado la inhibición.

"De la Ética de las Profesiones" por Ber-

nardo Gaitán Mahecha; un artículo en el que bajo el título "Marcos Conceptuales del Debate Petrolero en Colombia", Carlos Borda Borda analiza la cuestión petrolera en su país; "Derogación y

Vigencia de las leyes con aplicación al Régimen Bancario", por Amparo Oviedo Arbelaez; una "Crónica de la Pontificia Universidad Javeriana y de la Facultad de Derecho y Ciencias Socioeconó-

micas", completan esta interesante publicación que se nutre en la actividad docente y de investigación de esa institución colombiana.

Jorge Luis Miraldo

Revista Agustiniana. Vol. XXXI, Nº 94. Madrid, enero/abril de 1990.

"En 1991 se cumplen los cuatrocientos años de la muerte de Fray Luis de León, ocasión privilegiada para intentar ofrecer, dentro de los límites marcados, la más completa y actualizada Bibliografía de y sobre Fray Luis de León, brillante poeta lírico, el mejor prosista docto del Renacimiento español y uno de los eminentes humanistas de la Península Ibérica."

Con esta pequeña pero por demás completa semblanza de Fray Luis de León se inicia la Presentación de este número de la Revista Agustiniana, preparado por Rafael

Lazcano González (autor de estas palabras) y dedicado íntegramente a reseñar la bibliografía existente "de y sobre Fray Luis de León".

El trabajo se divide en seis partes. La primera se refiere a **Siglas y abreviaturas utilizadas**; la segunda a las **Fuentes Bibliográficas**; la tercera, a los **Códices** relacionados con Fray Luis, de obras castellanas y latinas, epistolario, procesos y otros escritos, rastreados en archivos y bibliotecas de diversas ciudades y ordenados alfabéticamente. La cuarta parte, ordenada en forma cronológica, agrupa las **Ediciones** de las obras castellanas, latinas y las versiones en otras lenguas de todos los escri-

tos del gran humanista, donde se incluyen también antologías y otras obras atribuidas a la pluma de Fray Luis de León. La quinta parte, **Estudios**, reúne todos los trabajos que se han escrito sobre la vida y la obra de Fray Luis (libros y artículos, no sólo de rigor científico, sino también los que, al decir del autor, "fueron escritos en forma sencilla con vistas a la divulgación de la figura de Fray Luis"). La sexta y última parte corresponde a un **Indice cronológico** de la vida de Fray Luis de León en relación con los acontecimientos históricos, culturales y religiosos de la época que le tocó vivir y un **Indice onomástico** de los autores citados.

El esfuerzo de la Revista Agustiniana y de Rafael Lazcano González es digno de tener en cuenta, no sólo por lo que significa un rastreo de esta índole, sino también porque, incuestionablemente, se constituye en la más

completa bibliografía sobre el ilustre agustino que se haya compilado hasta el presente y en un valiosísimo aporte para los estudiosos de la literatura y la religión, que encontrarán en este volumen la respuesta a todas las du-

das que se les presenten sobre tal o cual trabajo de Fray Luis o cualquiera de los estudios que sobre él se han hecho.

Oscar De Majo

Cuadernos para Investigación de la Literatura Hispánica. Fundación Universitaria Española. Seminario "Menéndez Pelayo". nº 11, Madrid, 1989.

El décimo primer número de estos Cuadernos editados por la Fundación Universitaria Española reúne catorce artículos que remarcán el interés creciente por la problemática literaria hispánica y, en especial, por la latinoamericana.

Los enfoques con que son abordados los diferentes temas varían según el crítico en cuestión. Así, nos encontramos con trabajos de investigación bibliográfica (**La concepción sabatiana del ar-**

te: una ética del heroísmo; Manuscritos de Valera en la Biblioteca Nacional; La librería de Don Garcí Pérez de Araciel, viceministro del Real Consejo de Aragón; Notas en torno a "Cuando las madejas de oro", un romance pastoril inédito con complemento lírico en octavas), con otros en los que es fácil advertir el influjo del estructuralismo, de la hermenéutica y del análisis del discurso (Infortunios de Alonso Ramírez y Periquillo Sarniento o la evidencia de una relación ilustrada inter-textual; "Rayuela": programa de un modelo de lector; Los personajes femeninos en la crea-****

ción literaria de Quiroga; Ramón: greguería y novela; "Hijos de la ira": un poema agitador de la conciencias; El arte de narrar de Juan José Saer) y con no pocos que merecen ser llamados pequeños ensayos (**Don José Lázaro, editor; la aventura poética de Federico García Lorca; El helenismo en Toledo en tiempo del Greco; "La muralla" y el problema de sus fuentes a tres décadas de su estreno**).

Nosotros comentaremos dos de los artículos que, a nuestro juicio, se destacan en este número de la revista.

El primero de ellos está firmado por Adriana A. Bocchino quien analiza en **"Rayuela"**:

programa de un modelo de lector los diferentes tipos de eventuales destinatarios del texto que se implican en la obra de Cortázar.

Básicamente son tres los lectores previstos por Bocchino para **Rayuela**: el lector tradicional, un modelo de lector explícito y un modelo de lector implícito capaz de reconstruir el texto a partir del no-dicho (O. Ducrot).

Siguiendo los pasos de Eco, la investigadora propone un modelo de lector que contenga a los anteriores y que posea habilidad asociativa y una enciclopedia cuyos límites sean continuamente enriquecidos por el texto mismo.

"Se requiere -señala a modo de conclusión A. Bocchino- de un lector capaz de generar una lectura próxima a la del proceso creativo, en la cual la indefinición de una lectura única es la regla que ordena y da lugar a la ambigüedad o relativismo propuesto como principio de la novela".

Mbaré Ngom estudia en **Los personajes femeninos en la creación literaria de Horacio Quiroga** la inserción de la mujer en el universo del citado escritor.

Valiéndose de varios personajes extraídos de la narrativa de Quiroga, la autora de este artículo demuestra que en la producción del cuentista coexisten dos imágenes femeninas: una que responde a la preceptiva romántica y otra que se ajusta a las vivencias personales del literato uruguayo-argentino. A pesar de esta remarcable distinción, M. Ngom sostiene que todas las mujeres quirogueanas, sin importar sus caracterizaciones, comparten una misma situación:

- 1) no tener una historia propia a pesar de ser portadoras de una ideología,
- 2) completar la biografía de los personajes masculinos y compartir sus destinos de fracaso y frustración,
- 3) ser sujetos pasi-

vos no productores de un discurso propio.

Tras concluir que en la narrativa de Quiroga la "fuerza agónica" de la mujer no es tal, la investigadora afirma que "a pesar de que los personajes masculinos son los dueños del universo narrativo y, por lo tanto, de la acción, las mujeres, no obstante su vida prosaica, les sirven de referencia con respecto al mundo, a la realidad social y a la vida en general".

En la parte última de los **Cuadernos para Investigación de la Literatura Hispánica** se reseñan varios libros, algunos de ellos sumamente conocidos y difundidos (**La Celestina**, **El sí de las niñas**, **Amadís de Gaula**, **Las mocedades del Cid**, **Teatro Completo de Cervantes**, **Cancionero de Garcilaso de la Vega**, etc.) que vuelven al mercado a través de mejores ediciones anotadas.

Silvia C. Vallejo